

MEMORIA ANUAL DEL GRADO EN CINE

2018-2019

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La información pública del título se encuentra en la URL:
<https://www.universidadatlanticomedio.es/grado/cine>.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL TÍTULO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD PARA EL TÍTULO

El Grado en Cine cuenta con la Comisión Académica.

Esta Comisión está formada por la Dirección del Título y el profesorado que imparte docencia en el título.

Las funciones que lleva a cabo esta Comisión son:

- Valorar la documentación de los solicitantes para la admisión en el Máster.
- Realizar la programación temporal de las actividades formativas de las asignaturas.
- Analizar los contenidos y competencias de las asignaturas, evitando solapes y/o lagunas de conocimiento.
- Supervisar el seguimiento del programa formativo.
- Analizar la documentación generada en el desarrollo de título.

A nivel de la Universidad, existe la Comisión de Garantía de Calidad. Esta Comisión está formada por:

Rector:	José Ramón Pin Arboledas
Responsable del Servicios de Garantía de Calidad:	Marta Núñez
Directores de las Titulaciones:	Mónica Pellejero Silva y Paola García Sánchez
Representación de los Profesores:	Mónica Ramos Montesdeoca
Representación del PAS:	Mapi Domínguez Ruiz
Representación de los Alumnos:	Eva Betancor Sosa

Las funciones de la Comisión son las siguientes:

- Asegurar el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGIC de la Universidad.
- Comunicar e informar a todo el personal de la Universidad sobre la Política y los Objetivos de la Calidad.
- Formular y controlar la ejecución de los objetivos anuales.
- Verificar la eficacia de los procedimientos a través de sus indicadores.
- Aprobar la implantación y controlar la ejecución de las acciones de mejora tras la revisión del sistema.

- Controlar la ejecución de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones.
- Decidir el periodo de aplicación y tiempo de recogida de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés.
- Recibir información del responsable del Servicio de Garantía de Calidad acerca de los resultados y las propuestas de mejora derivadas.

2. MECANISMOS DE COORDINACIÓN

El título cuenta con órganos y procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. La coordinación es eficaz y funciona correctamente dado que no han existido ni solapamientos ni vacíos en el plan de estudios.

La coordinación docente es imprescindible para asegurar el desarrollo correcto del plan de estudios. Para ello se establecerán equipos docentes para asignaturas, materias, módulos y semestres cuyas funciones serán:

- Compartir materiales docentes.
- Compartir conocimientos y experiencias sobre la evaluación de las competencias.
- Coordinar los contenidos y el trabajo exigido a los alumnos durante el curso.

La coordinación entre el profesorado es responsabilidad de la Dirección del Título.

En el título, se establecen los siguientes mecanismos de coordinación:

Coordinación por módulos, materias y asignaturas.

Los docentes de un mismo módulo, materia o asignatura mantendrán una coordinación constante sobre el desarrollo de las actividades formativas y los objetivos alcanzados bien dentro de una misma asignatura si tuviera más de un profesor, así como entre las distintas asignaturas de una materia y para las distintas materias de un módulo. Esos equipos docentes de las distintas asignaturas deberán proponer la actualización anual de las guías docentes según los objetivos establecidos en la memoria y atendiendo a los procedimientos contemplados en el Sistema de Garantía de Calidad.

Esos equipos docentes se reunirán de forma ordinaria una vez al semestre y de forma extraordinaria cuando fuera necesario y deberán reportar al director del Grado:

- El sistema de evaluación utilizado.
- Grado de consecución de las competencias y objetivos.
- Contenidos no impartidos.
- Principales dificultades.
- Resultados académicos.
- Otras situaciones especiales detectadas.

El director de grado emitirá un informe anual a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad con las medidas adoptadas para resolver los problemas que hayan surgido.

Coordinación por semestres.

El director del título se reunirá una vez cada semestre con todos los docentes del grado para detectar deficiencias y proponer soluciones. El resultado de cada reunión será remitido en un informe a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Por otra parte, el director del título mantendrá una reunión por semestre con los delegados y los profesores coordinadores de cada curso. Esta comisión de coordinación será la responsable de:

- Atender las propuestas de los alumnos, formuladas mediante sus delegados
- Evaluar las actividades formativas de cada asignatura
- Proponer el intercambio de experiencias metodológicas utilizadas en las distintas asignaturas
- Adecuar la carga de trabajo del alumno a lo previsto en el plan de estudios.
- Realizar un informe final sobre el trabajo realizado durante el curso con propuestas de mejora si fuera oportuno.

3. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

El plan de estudios se está implantado conforme a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y en su posterior modificación.

El número de estudiantes matriculados en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación del grado.

INDICADOR	Datos Memoria Verificada (MV)	Curso 2018 - 2019
Nº de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso	40	3

La enseñanza es personalizada y permite atender a las necesidades de los alumnos, resolviendo las dudas que puedan surgir durante el desarrollo de las asignaturas.

Los profesores realizan el seguimiento del proceso de enseñanza – aprendizaje de cada estudiante.

4. PERSONAL ACADÉMICO

El Grado cuenta con 13 profesores, de los cuales 1 es un profesor adjunto y 12 son profesores asociados.

De los 13 profesores, 1 es doctor. Este aspecto debe ser abordado para garantizar el cumplimiento del artículo 7 del Real Decreto 420/2015.

5. SUGERENCIAS, QUEJAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES

El procedimiento de “Gestión de Incidencias” funciona correctamente.

En la página web de la Universidad se encuentra el buzón de sugerencias (<https://www.universidadatlanticomedio.es/home/buzonsugerencias>).

Otra forma de comunicar una sugerencia o queja es directamente a la Dirección del Título.

No se han formulado quejas o sugerencias durante el curso 2018-2019.

6. RESULTADOS ACADÉMICOS

Asignaturas	Total estudiantes matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Tasa de rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de las asignaturas	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula
English Grammar and Conversation	2	100	50	50	0	50	50
Historia y Teoría de los Géneros Cinematográficos	3	100	100	0	0	100	100
Sociología del Arte y de la Comunicación	3	100	100	0	0	100	100
Iniciativa Emprendedora	3	100	66,7	33,3	0	66,7	66,7
Habilidades de Comunicación y Pensamiento Crítico	3	100	100	0	0	100	100
Proyectos I	3	100	100	0	0	100	100
Industrias Culturales y Modelos de Negocio	3	100	66,7	33,3	0	66,7	66,7
Informática Aplicada a los Medios Audiovisuales	3	100	66,7	33,3	0	66,7	66,7
Lenguaje y Procesos Fotográficos	3	100	66,7	33,3	0	66,7	66,7
Narrativa Audiovisual	3	100	100	0	0	100	100
Dirección de Actores	2	100	100	0	0	100	100
Dirección de Fotografía e Iluminación	2	100	100	0	0	100	100
Estética del Cine	2	100	100	0	0	100	100
Modelos de Guion	2	100	100	0	0	100	100
Teoría y Práctica del Montaje	2	100	100	0	0	100	100
Análisis Fílmico y Crítica	2	100	100	0	0	100	100
Cine Documental y Animado	2	100	100	0	0	100	100
Dramaturgia para Televisión	2	100	100	0	0	100	100
Etalonaje y Corrección de Color	2	100	100	0	0	100	100
Prácticas Externas I	2	100	100	0	0	100	100

Las tasas de rendimiento y éxito del grado oscilan entre el 50% y el 100% en las asignaturas del grado.

La tasa de rendimiento del grado para el curso académico 2018-2019 es superior al 77% y la tasa de éxito se sitúa en 89,8%. Este último dato es el resultado de la aplicación de una metodología docente basada en una atención personalizada, facilitada además por el reducido tamaño del grupo de clase.

Las actividades desarrolladas a lo largo de las asignaturas permiten asimilar los conocimientos y los sistemas de evaluación corroborar su adecuada consecución.

Los estudiantes adquieren los conocimientos y competencias de las asignaturas matriculadas, promocionando de curso con facilidad.

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN

Satisfacción de los Estudiantes:

Los estudiantes del grado están muy satisfechos con la actividad docente del profesorado y las asignaturas que están cursando.

Con respecto al profesorado, los alumnos consideran que el profesor los motiva y ayuda para adquirir las competencias y contenidos de las asignaturas.

Con respecto a las asignaturas, los estudiantes consideran que son asequible, interesantes y adecuadas a los estudios.

Los valores de satisfacción de los estudiantes son superiores a 4,80, teniendo en cuenta que la escala utilizada es de 1 a 5.

Satisfacción del Profesorado:

El profesorado se ha reunido con la Dirección del título y han manifestado su satisfacción con el título.

La relación del profesorado con la Dirección del Título es constante y eso permite solventar cualquier incidencia que se presente en el desarrollo del título.

8. RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Tanto las recomendaciones del Informe de Verificación como del Informe de Autorización han sido atendidas en el Plan de Mejora.

9. PLAN DE MEJORA

ID	Criterio	Recomendación	Acciones de Mejora Realizadas	Evidencias/Indicadores	Plazo de Ejecución	Estado de la Ejecución
Comentarios en el informe de verificación						
R1	1	Se recomienda revisar y redactar adecuadamente el artículo 5 de las normas de permanencia.	Revisar la Normativa de permanencia aplicable al Grado.	Normativa de permanencia actualizada	Curso 2020-2021	Programada
R2	3	Se recomienda revisar la competencia CE15.	Revisar y redefinir la competencia específica.	Modificación	Curso 2020-2021	Programada
R3	4	Se debe revisar los Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión al Grado.	Revisar y actualizar los requisitos de acceso y admisión.	Modificación	Curso 2020-2021	Programada
R4	5	Se recomienda: <ul style="list-style-type: none"> - Ampliar la información de los contenidos del Módulo 6 Prácticas Externas. - Revisar la vinculación de la asignatura "Habilidades de comunicación y pensamiento crítico" a la materia correcta. - Ampliar la información sobre los programas de movilidad de los estudiantes. - Revisar la formulación de la actividad formativa AF1. 	Corregir los aspectos indicados.	Modificación	Curso 2020-2021	Programada
R5	6	Aclarar la experiencia del profesorado en la tutela de prácticas externas.	Actualizar la información del profesorado.	Modificación	Curso 2020-2021	Programada
R6	7	Se recomienda asegurar que los recursos materiales y servicios necesarios para la impartición del grado propuesto estarán disponibles en el momento de su implantación	Actualizar los recursos disponibles del Grado.	Modificación	Curso 2020-2021	Programada

ID	Criterio	Recomendación	Acciones de Mejora Realizadas	Evidencias/Indicadores	Plazo de Ejecución	Estado de la Ejecución
Comentarios en el informe de ACCUEE						
R7	Requisito 6. Informe Autorización ACCUEE	Se prestará especial atención a los aspectos relacionados con la formalidad y vigencia de los convenios.	Presentar los convenios vigentes cuando se soliciten.	Informe de Seguimiento y/o Renovación de la Acreditación	Curso 2020-2021	Programada
R8	Requisito 9. Informe Autorización ACCUEE	Se prestará especial atención al cumplimiento del requisito de Planificación Adecuada de la Conexión entre Máster y Doctorado.	Realizar un estudio de los títulos con acceso desde el Grado en Cine	Estudio	Curso 2021-2022	Programada

Diciembre 2019